

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
lunes, 8 de agosto de 2022					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2011-00088	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ERIKA JULIANA REYES ARRUBLA	SIN NOTIFICAR	05/08/2022	REQUIERE PARTE EJECUTANTE
2016-00205	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY CAROLINA RESTREPO	JULIO CESAR RAMIREZ	05/08/2022	REQUIERE PARTES
2019-00059	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NUBIA DEL SOCORRO RIVERA LEZCANO	ARCENIO DE JESUS PANESSO RIVERA	05/08/2022	REQUIERE DEMANDANTE SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO
2019-00161	ADJUDICACIÓN DE APOYOS	RUBIELA CASAS HERNANDEZ	JHONATAN DANIEL LOPEZ CASAS	05/08/2022	REQUIERE DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
2020-00166	FILIACIÓN	MONICA MARSELA NIETO ROMAN	JULIETH ROJAS LOPEZ Y/O	05/08/2022	REQUIERE MEDICINA LEGAL
2022-00073	DIVORCIO	AMPARO MOSCOSO SALCEDO	SIN NOTIFICAR	05/08/2022	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
2022-00075	DECLARACIÓN UMH	NITYANANDA CARDOZO	SIN NOTIFICAR	05/08/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00120	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	WILLIAM HERNANDEZ NAGLES	SIN NOTIFICAR	05/08/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00122	DIVORCIO	ANGELA MARCELA RESTREPO ARIZA	SIN NOTIFICAR	05/08/2022	ADMITE DEMANDA
2022-10011	AMPARO DE POBREZA	TATIANA MARCELA BUITRAGO VARON	SIN DEMANDADO	05/08/2022	RECHAZA POR COMPETENCIA REMITE ICBF

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

